

Salinas, 1º de Diciembre de 2006
2006 DEC 14 PM 1: 58

RECIBIDO

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS,
Ciudad

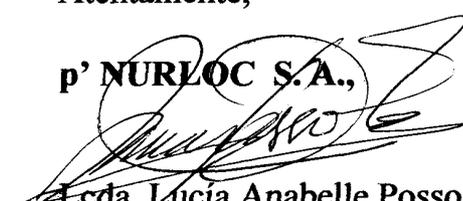
De nuestras consideraciones:

Para efecto de lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunicamos a usted que con fecha 21 de Noviembre, la Sra. YAMILE DAGER VDA. DE CASTRO, con cédula de ciudadanía No. 0901147710 transfirió a favor de la LCDA. LUCIA ANABELLE POSSO NARANJO. con cédula de ciudadanía No. 100237710-7 las un mil cuatrocientas cuarenta (1.440) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que tengo en el capital de NURLOC S. A., con Expediente No. 108406.

Tanto cedente como cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

p' NURLOC S.A.,


Ecd. Lucía Anabelle Posso Naranjo
GERENTE

de Posso
2006-12-14.